



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0046665/2010

**VISTO:**

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la representante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) Anahí Ginarte y el Director Lab. EAAF Carlos Vullo a fs. 62 del Expte. de referencia respecto a modificar el importe mensual de la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, prorrogada a la Bioquímica Magdalena ROMERO FERRER (Legajo N° 45.694), mediante RHCD 1041/11, quien desempeña actividades de desarrollo y servicios en el mencionado Laboratorio, **bajo la tutoría académica del Profesor Dr. Horacio Serra;**

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 63;  
Que el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), depositará \$408,46 en concepto de retenciones para UNC, FCQ y pago de la ART.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioquímica Magdalena **ROMERO FERRER (Legajo N° 45.694)**, quien desempeña actividades en el E. A. A. F. (Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense); fijándose el nuevo importe mensual de \$6.061,88 (Pesos seis mil sesenta y uno con 88/100) a partir del **01-01-2012.-**

**ARTICULO 2°.-** La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios provenientes de la ayuda económica que el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (E.A.A.F.), depositará mensualmente por el periodo mencionado en el artículo 1° de la presente.-

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a los interesados, al Laboratorio E. A. A. F., al Área Económico Financiera y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.**

**RESOLUCION N°: 110**  
AC.ee.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC